

## ACTA DE LA II SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

En el distrito de Villa El Salvador, siendo las 11:00 horas, del día 28 del mes de marzo del 2023, en las instalaciones del despacho de alcaldía de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, con la participación en la modalidad presencial y modalidad no presencial (virtual) de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum correspondiente y de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al punto en la agenda:

### AGENDA:

1. Juramentación de miembros del CODISEC de Villa El Salvador
2. Informe del Responsable Técnico del CODISEC



### VERIFICACION DEL QUORUM

Seguidamente, el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, procedió con la verificación de la asistencia correspondiente, se presenta el detalle del control de asistencia de los miembros del CODISEC:

| MIEMBROS DEL CODISEC                        | CARGO      | REPRESENTANTE DE:  | MODALIDAD DE PARTICIPACION |
|---|------------|--|----------------------------|
| Sr. Guido Iñigo Peralta                     | Presidente | Municipalidad de Villa El Salvador                               | Presencial                 |
| Cmte. PNP Gastón Alberto Lindenberg Salazar | Miembro    | Comisario PNP Villa El Salvador                                  | No presencial, virtual     |
| Mayor PNP Miguel Ángel Huarcaya Olazábal    | Miembro    | Comisario PNP Laderas de Villa                                   | No presencial, virtual     |
| Mayor PNP Julio Cesar Valencia Calderón     | Miembro    | Comisario PNP Urbanización Pachacamac                            | No presencial, virtual     |
| Mayor PNP Sonia Belling Monge               | Miembro    | Comisario PNP De Familia Villa El Salvador                       | No presencial, virtual     |
| Dra. Maritza Maribel Vilca Santibáñez       | Miembro    | Fiscalía de Prevención del Delito de Villa El Salvador           | No presencial, virtual     |
| Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino   | Miembro    | Corte Superior de Justicia Lima Sur                              | No presencial, virtual     |
| Dr. Percy Tapia Vargas                      | miembro    | Defensoría del Pueblo Lima Sur                                   | No presencial, virtual     |
| Mg. Luis Antonio Rojas Tasayco              | Miembro    | Unidad de Gestión Educativa UGEL N° 01 SJM                       | No presencial, virtual     |
| Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza          | Miembro    | Centro de Emergencia de la Mujer de Villa El Salvador -CEM       | No presencial, virtual     |
| Dr. Jose Guillermo Morales de la Cruz       | Miembro    | Redes Integradas de Salud Villa El Salvador - MINSA              | No presencial, virtual     |
| Sr. Mitchell Cárdenas Tintaya               | Miembro    | Coordinador Distrital de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana | No presencial, virtual     |

Acto seguido, habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, el Presidente del CODISEC, luego del saludo protocolar de bienvenida a cada uno de los miembros asistentes, declaro instalada la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC, como sigue a continuación:

## DE LA AGENDA

### 1. Juramentación de los miembros del CODISEC

El Sr. Guido Iñigo Peralta, Alcalde y Presidente del CODISEC de la Municipalidad de Villa el Salvador, efectúa el acto protocolar de la Juramentación a los siguientes miembros del Comité que participaron en forma presencial y virtual:

- a. Mayor PNP Julio Cesar Valencia, Comisario de Urb. Pachacamac
- b. Dr. Jose Guillermo Morales de la Cruz, Representante de Salud
- c. Mayor PNP Sonia Belling Monge, Comisario de la Cía. de Familia



### 2. Informe del responsable Técnico del CODISEC

La exposición estuvo a cargo del Cmdte EP (r) Manuel Himeron Ramirez Ortiz quien manifiesta que se viene desarrollando el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, siendo este el instrumento de gestión en materia de Seguridad Ciudadana, que servirá de orientación para las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad bajo los enfoques establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. Para mayor detalle se proyectó las imágenes de las actividades realizadas en los meses de enero, febrero y marzo del presente año lectivo en Villa el Salvador.

## SECCION INFORMES

- a. Sr, Mitchell Cárdenas Coordinador Distrital de Juntas Vecinales de Villa El Salvador, informa lo siguiente: Agradecer de ante mano la participación de las áreas que se han involucrado en la participación de las rondas mixtas con las juntas vecinales , es muy importante que las áreas se involucren en participación ciudadana porque debido a ello está bajando el índice delictivo y la sociedad y comunidad esta muy agradecidos con ese gesto de trabajo que se viene haciendo articuladamente a su vez se le hace la invitación sr. Alcalde a que pueda participar en alguna ronda mixta ya sabemos que usted tiene su agenda muy recargada pero tómese el tiempo respectivo aunque sea una vez al mes a las rondas la población también pide su presencia de usted eso es todo señor alcalde.
- b. Lic. Cesar Augusto Melendres Cheverre , Centro emergencia Mujer de Villa El Salvador, informa lo siguiente, buenas tardes viendo una estadística de acuerdo a los casos de violencia contra la mujer en el distrito de villa el salvador estamos liderando el ranking de violencia familiar es así que en el año 2020 tenemos 2,233 en el 2021 2,166 casos en el 2022 tenemos 1,697 el primer mes de este año 288 casos

de violencia familiar en ese sentido que las alarmantes cifras de violencia el gobierno local debe liderar el trabajo de prevención hay una gran problemática que tiene el distrito de villa el salvador lógicamente apoyado por los siguientes sectores es así que este año señor alcalde igual como el año pasado se esta presentando kit de acciones de prevención para ser implementadas del gobierno local dichas acciones se diseñaron no generarían con una buena gestión coordinar la entrega de kit de prevención de la violencia de la mujer.

- c. Maritza Maribel Vilca Santibáñez, Fiscalía de Prevención del delito, informa lo siguiente solo para precisar que nos debemos reunir de forma presencial para la siguiente reunión ya que de manera virtual no se hace coordinaciones precisas.
- d. Mg. Luis Antonio Rojas Tasayco, Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 01, de principio agradecer a usted señor alcalde y a los directivos de villa el salvador y también a las capacitaciones desarrolladas que se brindaron en el palacio de la juventud muy agradecido por el apoyo brindado.

#### SECCION PEDIDOS

1. Lic. Cesar Augusto Melendres Cherverre, Promotor del Centro de emergencia Mujer de Villa El salvador, solicita que se implemente un kit de acciones contra la violencia contra la mujer
2. Mg. Luis Antonio Rojas Tasayco, Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 01, pide el recojo de malezas y fumigaciones a los colegios

#### SECCION ACUERDOS

Luego del debate correspondiente con los miembros del CODISEC, se tomaron los siguientes acuerdos:

##### Acuerdo N° 01-2022-ST-CODISEC-MVES

Se acordó que se implementara un kit de acciones de violencia contra la mujer.

##### Acuerdo N° 02-2022-ST-CODISEC-MVES

Se acordó que se haga el recojo de malezas y fumigaciones a los colegios.

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, alcalde Sr. Guido Iñigo Peralta, agradece la participación de las autoridades que integran el Comité que invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal establezca, el cual redundara en beneficio de la población en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Siendo las 12:00 horas se da por finalizada la segunda sesión ordinaria del CODISEC, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

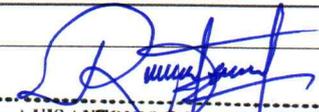
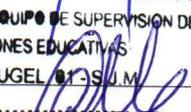




| ORD. | MIEMBRO DEL COMITE                          | REPRESENTANTE DE:                                      | FIRMA   |
|------|---|--|---|
| 1    | Sr. Guido Iñigo peralta                     | Municipalidad de Villa El Salvador                     | <br>MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR<br>GUIDO IÑIGO PERALTA<br>ALCALDE                                  |
| 2    | Cmte. PNP Gastón Alberto Lindemberg Salazar | Comisario PNP Villa El Salvador                        | <br>24599<br>Gastón LINDEMBERG SALAZAR<br>COMANDANTE PNP<br>COMISARIO                                     |
| 3    | Mayor PNP Julio Cesar Valencia Calderón     | Comisario PNP Urbanización Pachacamac                  | <br>334987<br>JULIO CESAR VALENCIA CALDERON<br>MAYOR PNP<br>COMISARIO DE URB. PACHACAMAC                  |
| 4    | Mayor PNP Miguel Ángel Huarcaya Olazábal    | Comisario PNP Laderas de Villa                         | <br>01-344203<br>Huarcaya Olazábal<br>01-344203   |
| 5    | Mayor PNP Sonia Belling Monge               | Comisario PNP De Familia Villa El Salvador             | <br>0A-341506<br>Sonia María BELLING MONGE<br>MAY. PNP.<br>COMISARIA COM. FAM. VES                        |
| 6    | Dra. Maritza Maribel Vilca Santibáñez       | Fiscalía de Prevención del Delito de Villa El Salvador | <br>Maritza Vilca Santibáñez<br>Fiscal Adjunta Provincial<br>Fiscalía Provincial de Prevención del Delito |
| 7    | Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino   | Corte Superior de Justicia Lima Sur                    | <br>  |
| 8    | Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza          | Centro de Emergencia de la Mujer de Villa El Salvador  | <br>Obst. Chiana C. Maylle Mendoza<br>PROMOTORA CEM VES - MIMP<br>COP: 29625                              |
| 9    | Dr. Percy Tapia Vargas                      | Defensoría del Pueblo Lima Sur                         | <br>PERCY TAPIA VARGAS<br>Jefe de la Oficina Defensorial de Lima Sur<br>DEFENSORIA DEL PUEBLO             |





|    |                                       |  |  |
|----|---------------------------------------|--|--|
| 10 | Mg. Luis Antonio Rojas Tasayco        | Unidad de Gestión Educativa UGEL N° 01 SJM                       | <br>-----<br><b>Mg. LUIS ANTONIO ROJAS TASAYCO</b><br>ESPECIALISTA DEL EQUIPO DE SUPERVISION DE<br>INSTITUCIONES EDUCATIVAS<br>ASGESE - UGEL 01 SJM   |
| 11 | Sr. Mitchell Cárdenas Tintaya         | Coordinador Distrital de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana | <br>-----<br><b>MICHELLE CÁRDENAS</b><br>DNI: 10236279<br>COORD. DISTRITAL J.V.V. P.M.P<br>V.E.S.   |
| 12 | Dr. Jose Guillermo Morales de la Cruz | Redes Integradas de Salud de Villa El Salvador - MINSA           | <b>MINISTERIO DE SALUD</b><br>DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA-SL<br>RED INTEGRADA DE SALUD VILLA EL SALVADOR<br><br>-----<br><b>DR. JOSÉ G. MORALES DE LA CRUZ</b><br>CMP 45041 RNE 044095 RNAA05583<br>JEFE DE LA R.I.S.V.E.S. |

